

cias; una crítica feroz contra quien todavía puede aceptar como lógicos —aunque no como lícitos— los gestos insuficientes de un amor al hombre o a Dios. La intención es manifiesta:

“El decía que había llevado siempre hasta el final los gestos del amor; incluso respecto a Dios, en la época en que creía”.

Carlos Muñiz, S. J.

EN EL SANTORAL HA HABIDO UNA BAJA: SANTA FILOMENA

TEOLOGIA Y VIDA.—Sobre Santa Filomena,

por P. Mario González, S. D. B.—P. Francisco Clodius, S. A. C.

II n.º 2, Abril-Junio 1961, 115-118

MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

Santa Filomena no es Santa Filomena

Buenos Aires. Junio 1961, n.º 482-83, 78-81

La historia es sencilla: La Sagrada Congregación de Ritos ha dado un decreto retirando del santoral a la que aparecía como “Santa Filomena, virgen y mártir”.

La reacción ha sido múltiple: desconsuelo en los devotos de la pseudosanta. Crisis de fe en los que tienen una cultura religiosa superficial y creen que ha habido un error en la infalibilidad pontificia. Repique de tambores en la acera de enfrente arguyendo “a base de ruido” que efectivamente “erró el Papa infalible”. Y por fin, satisfacción profunda en los eruditos que ven refrendados por el Papa sus estudios históricos, y en los católicos auténticos que ven una vez más que a la Iglesia no le asusta nunca la verdad.

¿Y eso de la infalibilidad del Papa? Santa Filomena no era una santa “canonizada por un Papa solemnemente”, sino que su culto fue “permitido” por el Papa a instancias de la piedad popular. Esta piedad popular estaba fundada en un supuesto que ahora se ha demostrado ser falso. Una “permisión pontificia” no es una “definición ex cathedra”. Si lo son las canonizaciones oficiales, no las permisiones de un culto popular.

Tampoco el culto de Santa Filomena tenía a su favor la tradición primitiva y secular de la Iglesia. En realidad la lápida del siglo II que dio origen al error, se descubrió el 24 de mayo de 1802 y hasta el 1837 no se autorizaba su culto público.

¿Hay que reconocer un error en la permisión de ese culto? Naturalmente que sí. Un error que no ha hecho más que bien a los fieles mientras fue error admitido de buena fe, y cuya enmienda es una obligación una vez que se ha llegado a la verdad histórica. La Iglesia nunca ha admitido el error, sino que permitió lo que hoy es un error y entonces tenía garantías de verdad. Y lo que nunca hizo fué *definir* un error como verdad, en lo que habría comprometido su infalibilidad.

Sería tema de una nota más amplia exponer los falsos presupuestos que fundamentaron ese error. Tal vez en otra ocasión volvamos sobre ello. Únicamente salir al paso de la otra dificultad de tipo crítico-piadoso:

¿Qué pensar de las oraciones hechas a Santa Filomena?. La respuesta del P. Francisco Clodius me parece muy atinada: "La devoción a un santo inexistente puede haber servido para acrecentar la piedad del fiel. Como esa piedad (en el supuesto de que sea auténtica piedad cristiana) termina en Dios, dicho "santo" ha servido de instrumento providencial para llevarlo a Dios. Dios puede santificar a un hombre que se encuentra en un error de este tipo, porque con ese error y todo, es capaz de amar". Y los favores concedidos por la supuesta Santa Filomena son favores concedidos por Dios (como siempre) en atención no a la Santa sino a la buena voluntad del fiel.

Tal vez lo que más cuesta a algunos no es la justificación del aspecto más crítico, sino el abandono de tradiciones folklóricas y costumbres populares enraizadas en esa devoción. "Hay un aferrarse desordenadamente a devociones que más que espíritu religioso suele ser manifestación de desviaciones de las que es preciso guardarse". No es imposible que decisiones como la que comentamos se repitan. Ni que algunas de ellas afecten a este o aquel pueblo, ciudad o nación en algunas de sus tradiciones más queridas. Pero un pueblo culto siempre preferirá la verdad demostrada a una tradición popular cuyos orígenes estén en una leyenda canonizada.

Joaquín M^a. García de Dios, S. J.

